

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
 LISTA DE NOTIFICACIÓN EXPEDIENTES NONES PUBLICADA A LAS OCHO HORAS  
 EL DIA 16 DE MAYO DE 2024

NUM.	EXP.	PARTES	JUICIO	ACUERDO
1	543/23	MARGARITA JIMÉNEZ GARCÍA Y OTROS A BENES D LUIS AMANDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	ACUERDO DE 06/05/24.- TÉNGASE A JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GARCÍA APERSONÁNDOSE A LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EN SU CARÁCTER DE HIJO DEL AUTOR DE LA HERENCIA, ASIMISMO NOMBRANDO COMO ABOGADA DE SU PARTE A LA LICENCIADA MARISOL MENDOZA MONTERROSAS, ASIMISMO SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, POR OTRO LADO, COMO LO SOLICITA LA SEÑORA MARGARITA JIMÉNEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL SE ORDENA GIRAR OFICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA ANOTACIÓN MARGINAL DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LA MASA HEREDITARIA, DE IGUAL FORMA, SEÑALANDO DOMICILIO DE PRESUNTOS HEREDEROS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL CIUDADANO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUERNAVA MORELOS PARA PROCEDA A HACERLES SABER A LOS POSIBLES HEREDEROS DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, DÍGASELE AL LICENCIADO DIEGO MUÑOS MARTÍNEZ QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO QUE SOLICITA, TODA VEZ QUE SU PETICIÓN YA FUE PROVEÍDA MEDIANTE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE 06/03/24, FINALMENTE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA.
2	SA 01/24	JOSÉ CABALLERO HERNÁNDEZ	AMPARO	ACUERDO DE 15/05/24.- TÉNGASE A LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMANDO EL CONTENIDO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL DE 02/05/24 DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 947/2023, DE LA CUAL RESOLVIÓ: SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR JOSÉ CABALLERO HERNÁNDEZ Y LETICIA SUSANA AGUILAR TORRES, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMARON DE LA 2) JUEZ CIVIL Y DE LO PENAL EN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; 3) SEGUNDA SALA CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA; 4) TERCERA SALA CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y 5) DILIGENCIARIO DEL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE PUEBLA Y EL 6) DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL EN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PRECISADO EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO III DE

ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DIVERSO PUNTO IV DE ESE FALLO; SEGUNDO.- SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR LETICIA SUSANA AGUILAR TORRES CONTRA EL ACTO QUE RECLAMO DEL 1) JUEZ TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SU 6) DILIGENCIARIA ADSCRITA XXX, PRECISADO EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO III DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DIVERSO PUNTO VII DE ESE FALLO; TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A JOSÉ CABALLERO HERNÁNDEZ CONTRA EL ACTO QUE RECLAMÓ DEL 1) JUEZ TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE PUEBLA Y SU DILIGENCIARÍA ADSCRITA, PRECISADO EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO III, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL DIVERSO PUNTO VIII DE ESA RESOLUCIÓN.

FECHA EN QUE SE RETIRA LA LISTA DE NOTIFICACIONES, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: 21 DE MAYO DE 2024.

DILIGENCIARIA NON  
LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.